

y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, facultando al Consejo consiguientemente para modificar el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán asistir a las Juntas Generales todos aquellos que sean titulares de cien o más acciones, según dispone el artículo 25.º de los Estatutos Sociales, que regula el derecho de asistencia.

En todo caso, para poder asistir y votar será preciso que se cumplan los requisitos establecidos en la legislación vigente.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas en relación con el punto 1.º del orden del día.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los textos íntegros de los acuerdos propuestos y los informes de los Administradores con relación a los puntos incluidos en el orden del día.

Se deja, igualmente, constancia que los documentos relativos a la Junta General Ordinaria, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se encuentran a disposición de los accionistas, siendo accesibles por vía telemática, a través de la página web de la sociedad.

Chapela-Redondela (Pontevedra), 2 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández de Sousa-Faro.—12.301.

PESQUERÍAS CENTAURO, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el pasado día 18 de marzo de 2004, se acordó por unanimidad en el único punto del orden del día, reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 81.500 euros, pasando a cifrarse en la actualidad de 85.500 euros a la cantidad de 4.000 euros. Dicha reducción se realizará de una sola vez, en metálico y con la finalidad de restituir las aportaciones a los socios.

Ribeira, 18 de marzo de 2004.—Firmado: José Antonio Cascallar Gude.—Francisco Mariño Estévez, Administradores Solidarios.—11.997.

PIGEN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2004, a las 16 horas y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Francisco Serrano Terrades.—11.785.

PIZARRAS EXPÍZ, S. A.

Reducción de Capital Social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal el día 25 de Marzo de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el Capital Social de la compañía en la cantidad de un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta euros con ochenta y dos céntimos (1.453.250,82 €), con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La expresada reducción de capital se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de las 42.000 acciones representativas de la totalidad del capital social, números 1 al 42.000, ambos inclusive, que está fijado en 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, reduciéndose en la cantidad de 34,60121 euros. Queda por tanto fijado el Capital Social en un millón setenta y un mil euros (1.071.000 €) —puesto que se ha reducido un total de 1.453.250,82 € de los 2.524.250,82 € que lo constituían—, dividido en 42.000 acciones, indivisibles y acumulables, de 25,50 € de valor nominal, cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 42.000, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas. El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital en los términos expuestos es de un mes desde su publicación. De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores tendrán derecho a oponerse a la referida reducción.

Puente de Domingo Flórez (León), 26 de marzo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Pradas Poveda.—11.600.

POOL MAYORISTA DE EXCURSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 14 de Enero de 2004, por medio de la presente y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios y accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía el día 23 de Junio de 2004, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de Junio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de debatir y tomar acuerdos en la relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, debate y, en su caso, aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2003.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación sobre el resultado contable.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz, a 22 de marzo de 2004.—Firmado: D. Manuel Pagés Turumbull.—Presidente Consejo de Administración.—11.793.

PRODUCTORA ELÉCTRICA URGELENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los/las accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la sala de actos del Consell Comarcal de l'Alt Urgell, Paseo Joan Brudieu, 15, de La Seu

d'Urgell, el próximo día 11 de mayo a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo a las 20:00 horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2003, y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen de la Gestión Social.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero elegido por Cooptación.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejero, ante la vacante producida por la dimisión de uno de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de la Compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General de conformidad con lo que establece el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

La Seu d'Urgell, 17 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Buenaventura Rebes Goma.—11.439.

PROINYEC, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 30 de marzo de 2004, se acordó, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital de la sociedad en 30.100 € mediante la amortización de 5.000 acciones propias de 6,02 € de valor nominal cada una.

Segundo.—Transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada.

En Bedia, a 31 de marzo de 2004.—El Administrador, don Manuel Oña de la Fuente.—12.008.

PROMOCIONES LÓPEZ ECHEVARRÍA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social celebrada el día 30 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose igualmente el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	51.101,21
Tesorería	9.000,00
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Carranza, a 15 de febrero de 2004.—El Liquidador. Don Javier Incera Arrizabalaga.—12.247.